



## En esta entrega:

### · Becas



Este Boletín Informativo Extraordinario es emitido con frecuencia excepcional. La intención es informar acerca de convocatorias específicas en las que participa nuestra casa de Altos Estudios y se coordinan desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales Universitarias, o se requiere de su intervención para la obtención de avales, firmas o selección. En este boletín se establecen las fechas límite de presentación o solicitudes de documentos ante la UNLP que son **anteriores a la fecha de cierre** de la convocatoria enunciada.

## Becas

### **PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO - PILA - Versión corregida**

Sobre la base del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República Colombiana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, se creó el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano con el mutuo interés en promover la internacionalización de la educación superior, en aunar esfuerzo para el fortalecimiento de la cooperación académica y en potenciar el desarrollo de la calidad de la enseñanza que se otorga a los estudiantes.

#### DESTINATARIOS:

Alumnos regulares de grado de la UNLP, menores de 30 años que posean, al menos, el 50 % de los finales aprobados del plan de estudios que cursa.

Financiamiento: la universidad de destino cubre los gastos de alojamiento y manutención (además de exonerar los costos académicos) y la UNLP hasta \$ 20.000 para pasajes. Los gastos de visado, seguros médicos, de vida y repatriación estarán a cargo del alumno.

#### **Plazas, disciplinas y universidades de destino:**

1 plaza | Ciencias administrativas | Tecnológico de Antioquia, Colombia – <http://www.tdea.edu.co/index.php/es/>

1 plaza | Ingeniería | Instituto Tecnológico de Toluca, México – <http://www.ittoluca.edu.mx/>

Documentación a presentar en:

[https://unlp.edu.ar/relaciones\\_internacionales/convocatorias-6385](https://unlp.edu.ar/relaciones_internacionales/convocatorias-6385)



Los interesados deberán remitir la documentación en formato pdf al correo [intercambio@presi.unlp.edu.ar](mailto:intercambio@presi.unlp.edu.ar)

Consultas a: Luisa Aires, [intercambio@presi.unlp.edu.ar](mailto:intercambio@presi.unlp.edu.ar)

Fecha de cierre: **20 de abril de 2018**

---

### **PROGRAMA SAINT-EXUPÉRY 2018**

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia y el Ministerio de Educación y Deportes de Argentina ofrecen becas para realizar estancias cortas de investigación en el ámbito de doctorados en universidades francesas.

#### **DESTINATARIOS:**

Docentes e investigadores de universidades nacionales argentinas que se encuentren realizando un doctorado.

Reglamento y formulario en: <http://ifargentine.com.ar/fr/convocatoria-programa-saint-exupery-2018/>

Para la nota de patrocinio firmada por el presidente se deberá remitir a [proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar](mailto:proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar), hasta el **24 de abril de 2018**, la siguiente documentación:

- CV
- Nota firmada por autoridad de la Facultad de origen comprometiéndose a mantener su cargo de docente durante la permanencia en el extranjero (especificando con o sin goce de haberes) y garantizando su reinserción laboral a su regreso así como también deberá señalarse que no ha sido sometido a sanciones internas y que a la fecha no se encuentra sometido a sumario administrativo
- Indicar título del proyecto de investigación y universidad/centro de destino.